



**ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que el literal i del artículo 27 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, faculta en sus funciones al Consejo Directivo para aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.

Que el numeral 10 del artículo 30 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo 00 del 5 de julio de 1995 y reformados mediante el Acuerdo AC número 03 del 28 de febrero de 2022; faculta al Consejo Directivo para aprobar el plan operativo anual de inversión general de actividades, el presupuesto anual de ingresos y gastos y el programa de inversiones de la Corporación, así como un régimen presupuestal autónomo para el manejo de los recursos propios.

Que el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (antes artículo 3 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), señala al Presupuesto Anual de Rentas y Gastos como el instrumento de planificación ambiental regional de corto plazo para las Corporaciones Autónomas Regionales.

Que en consideración a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Presupuestal que rige a la Corporación para el manejo de los recursos propios, establecido mediante el Acuerdo CD número 041 del 26 de noviembre de 2021; el Presupuesto de la Corporación deberá ser aprobado por el Consejo Directivo a más tardar el 30 de noviembre del año anterior a su ejecución.

Que en consideración a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 21 del Reglamento Presupuestal que rige a la Corporación para el manejo de los recursos propios establecido mediante el Acuerdo CD número 041 del 26 de noviembre de 2021; cuando sea el último año de la vigencia del plan de acción, la Corporación presentará el proyecto de presupuesto para la vigencia siguiente con base en el presupuesto de la vigencia actual, el cual será ajustado una vez se apruebe el Plan de Acción para el nuevo período institucional, esto mismo aplicará para el último año de Plan de Acción en el caso en que el proyecto de presupuesto no fuere aprobado por el Consejo Directivo dentro del plazo establecido en este Reglamento, y deba regir para la siguiente vigencia el presupuesto definitivo de la vigencia en curso.

Que la Corporación para la elaboración del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2024, ha tenido en cuenta la clasificación de los ingresos y los gastos del catálogo integrado de clasificación presupuestal CICP, establecido por la Contraloría General de la República CGR en la resolución reglamentaria orgánica 0040 de 2020 o las que la sustituya, modifique o derogue.



**ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2024 asciende a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$447.656.535.000.00) MONEDA CORRIENTE.

Que en el monto anterior no se incluyen aportes del Presupuesto Nacional.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en la información presentada por la Administración al Consejo Directivo, se procede por medio de este Acuerdo a aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2024, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

**ACUERDA:**

**PRIMERA PARTE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2024, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
CON RECURSOS PROPIOS  
VIGENCIA FISCAL 2024**

| <b>CONCEPTO</b>   | <b>VALOR<br/>(en pesos)</b>   |
|---|-------------------------------|
| <b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>                            | <b><u>447.656.535.000</u></b> |
| <b>INGRESOS PROPIOS</b>                                   | <b><u>447.656.535.000</u></b> |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                                | <b>209.044.492.103</b>        |
| <b>TRIBUTARIOS</b>  | <b>140.083.635.000</b>        |
| <b>NO TRIBUTARIOS</b>                                     | <b>68.960.857.103</b>         |
| <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>                                | <b>238.612.042.897</b>        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON RECURSOS PROPIOS</b> | <b><u>447.656.535.000</u></b> |







ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

| <u>CONCEPTO</u>   | <u>VALOR</u><br>(en pesos)    |
|---|-------------------------------|
| <b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>  | <b><u>76.614.223.303</u></b>  |
| <b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                                    | <b><u>76.614.223.303</u></b>  |
| GASTOS DE PERSONAL  | 21.080.774.489                |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS   | 39.647.384.710                |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES   | 13.536.879.104                |
| GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA                        | 2.349.185.000                 |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                              | <b><u>76.614.223.303</u></b>  |
| <br>  |                               |
| <b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN</b>   | <b><u>371.042.311.697</u></b> |
| <b>PROGRAMAS</b>  | <b><u>371.042.311.697</u></b> |
| PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo                                 | 40.129.324.496                |
| PROGRAMA 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico                                 | 188.505.048.269               |
| PROGRAMA 3 – Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos   | 43.940.816.424                |
| PROGRAMA 4 – Gestión Integral de la Calidad del Aire y Residuos                   | 9.824.849.730                 |
| PROGRAMA 5 – Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones | 17.545.588.934                |
| PROGRAMA 6 – Fortalecimiento y desarrollo Institucional                           | 19.921.381.844                |
| PROGRAMA 7 - Intervenciones ambientales zona urbana de Cali                       | 51.175.302.000                |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS</b>              | <b><u>371.042.311.697</u></b> |
| <br>  |                               |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS CON RECURSOS PROPIOS</b>                           | <b><u>447.656.535.000</u></b> |

28





**ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

**SEGUNDA PARTE**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**ARTICULO SEGUNDO:** El Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2024, se realizó a nivel de programas con base en el actual Plan de Acción 2020-2023, el cual se armonizará y se ajustará una vez se disponga del Plan de Acción 2024-2027 aprobado por el Consejo Directivo, y a lo establecido en el numeral 22 del artículo 21 del Reglamento Presupuestal que rige a la Corporación para el manejo de los recursos propios.

**ARTICULO TERCERO:** El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-; establecido por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo CD número 041 del 26 de noviembre de 2021.

**ARTICULO CUARTO:** El Consejo Directivo hará seguimiento periódico a la ejecución presupuestal.

**ARTICULO QUINTO:** Los siguientes documentos y anexos forman parte integral del presente acuerdo:

- Las Consideraciones Generales.
- Anexo 1 - Presupuesto de Ingresos vigencia fiscal 2024, resumen.
- Anexo 2 - Presupuesto de Ingresos vigencia fiscal 2024, detallado por rubro.
- Anexo 3 - Presupuesto de Ingresos, vigencia fiscal 2024, comparativo 2024 vs 2023 – resumen.
- Anexo 4 - Presupuesto de Ingresos, vigencia fiscal 2024, comparativo 2024 vs 2023.
- Anexo 5 - Comportamiento histórico, recaudo de ingresos vigencias 2021 – 2023, resumen.

2





**ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

- Anexo 5 A - Comportamiento histórico, recaudo de ingresos vigencias 2021 – 2023 detallado.
- Anexo 6 - Presupuesto de Gastos, vigencia fiscal 2024, resumen.
- Anexo 7 - Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2024, detallado por concepto del gasto.
- Anexo 8 - Presupuesto de Gastos de Inversión, vigencia fiscal 2024, detallado por programas.
- Anexo 9 - Presupuesto de Gastos, vigencia fiscal 2024, comparativo 2024 vs 2023, resumen.
- Anexo 9 A - Presupuesto de Gastos de Personal, vigencia fiscal 2024, comparativo 2024 vs 2023 – detallado por concepto del gasto.
- Anexo 10 - Comportamiento histórico – Presupuesto de Gastos – vigencias 2021 – 2023 – Resumen.
- Anexo 11 - Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2024, detallado por fuentes y usos.
- Anexo 12 - Vigencias Futuras constituidas con cargo al Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2024 – resumen.
- Anexo 12 A - Vigencias Futuras constituidas con cargo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento vigencia fiscal 2024.
- Anexo 12 B - Vigencias Futuras constituidas con cargo al Presupuesto de Gastos de Inversión vigencia fiscal 2024.
- Anexo 13 - Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental vigencia fiscal 2024.

de y



**ACUERDO CD NÚMERO 027 DE 2023  
(26 OCTUBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024"

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, el 26 de octubre de 2023.

  
**CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**ANA CECILIA COLLAZOS AEDO**  
Secretaria

Proyectó: Marien Nayibe García Lozada – Profesional Especializado Grupo de Presupuesto  
Revisó: Jesús Antonio Ospina Gómez – Coordinador Grupo de Presupuesto  
Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera